



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FÍSICOS

VERIFICACIÓN COMPONENTE JURÍDICO DE OFERTAS PRESENTADAS ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)

Nombre del proceso precontractual (Indique el número de la invitación a cotizar y año):	INVITACIÓN A COTIZAR 023 2022
Objeto del proceso precontractual (Indique objeto de la invitación a cotizar):	"ELEMENTOS LÚDICO DEPORTIVOS, PARA DEPORTES DE CONJUNTO E INDIVIDUALES, ASÍ COMO JUEGOS DE MESA Y ESTRUCTURAS DEPORTIVAS, DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y DURABILIDAD, FABRICADO EN MATERIALES RESISTENTES AL ALTO USO"
Fecha de verificación (Indicar la fecha en la que se realiza la verificación jurídica):	11 de mayo de 2022
Dependencia /Área solicitante (Indique el nombre de la dependencia o área que solicita el proceso):	División Medio Universitario

DOCUMENTACION PRESENTADA (adicional o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invitación a Cotizar)					NOTA ACLARATORIA
Formato Carta de presentación de la propuesta (Anexo01)	Certificado de Existencia y Representación Legal	Cédula de ciudadanía del Representante Legal.	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE.		

PROPONENTE	VALOR (\$)	OBSERVACIONES (Por favor, justifique en los casos que el (los) oferentes no cumple (n) con las condiciones jurídicas previstas por cada documento, en los términos de referencia)									
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1 SPORT TRADE COLOMBIA SAS NIT: 901.349.740-1	\$ 14.988.857	x		x		x		x			

C: Cumple / NC: No cumple

CONCEPTO DEFINITIVO	NOMBRE DE LOS OFERENTES
De acuerdo con lo anterior, según la verificación jurídica realizada, los siguientes oferentes SI CUMPLEN con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar:	1. SPORT TRADE COLOMBIA SAS NIT: 901.349.740-1
De acuerdo con lo anterior, según la verificación jurídica realizada, los siguientes oferentes NO CUMPLEN con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar, por lo cual se recomienda subsanar, en aquella documentación marcada como NC :	

JEFE DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FISICOS: DARIO SANTIAGO CARDENAS VARGAS

Elboró: Angie Paola Cajamarca Zambrano- Contratista